

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes). . . 1 peseta.  
 En el resto de la Provincia y Peninsula (un trimestre). 3 »  
 En el Extranj.º y Ultramar (id.) 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico calle de la Cruz Verde número 21 y en la Imprenta del mismo Castillo, 51.  
 El pago de la suscripcion será anticipado.

# LA OPINION

PERIÓDICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Mayo de 1885.

## LA OPINION

### DOS ÉPOCAS.

Vamos á poner de manifiesto en el presente artículo las verdades que se desprenden de los particulares que vamos á tratar, asuntos que hace tiempo vienen llamando la atencion de nuestros compatriotas, que han dado lugar á recientes contiendas periodísticas y que merecen verdaderamente ser depurados en el crisol del sano criterio y de la buena fé para que resplandezcan con mayor vigor la imparcialidad y la justicia.

¿Pero de qué se trata? dirán muchos al leer las presentes líneas. ¿Cuáles son esos asuntos que han dado origen á acalorados debates periodísticos entre nosotros? Qué particulares son esos que deben hoy ser depurados en el crisol de la buena fé y de la imparcialidad y que ocupan la atencion de los hijos de esta provincia?

Pues no es más...; es decir, no se trata más que de traer á la palestra dos épocas distintas de la vida de dos pueblos para deducir de ellas las consecuencias precisas de lo que todo el mundo ve, de lo que todo el mundo oye, de lo que todo el mundo palpa. No se trata más que de poner en evidencia las verdades que unos quieren hacer aparecer como mentiras, y poner de relieve las mentiras que otros se afanan para que sean acogidas como verdades.

Sin embargo, como las verdades aun las más amargas, tienen siempre al fin y al cabo que triunfar en la vida, en vano se afanan sus detractores por oscurecerlas ó por negarlas. Así pues, ¿quién que tenga conocimiento de lo que ha acontecido de treinta años acá en nuestra provincia, podrá, por ejemplo, poner en duda que la isla de Gran-Canaria ha sido en el archipiélago la que más se ha ocupado del cultivo de la cochinilla? Canaria, no hay que dudarlo, ha sido sin disputa alguna, y sus mismos habitantes lo confiesan, la isla que exportó en sus buenos tiempos mayor cantidad de grana para el extranjero, por que todos sus terrenos ó casi todos estaban dedicados á la cochinilla, mientras las demás islas hermanas no se habían consagrado solamente á dicho artículo sino que tambien se dedicaban como todos saben á los cultivos ordinarios.

Por lo tanto, la grana, ese precioso tinte que últimamente ha sido herido de muerte por el residuo del carbon de piedra, de donde ha nacido nuestra enemiga la anilina, dió prosperidad, dió vida, dió riqueza, al archipiélago en general pero en particular á la Gran-Canaria; cuyos hijos explotaron activamente el rico filon que hoy todos recordamos con justificado desconsuelo. Y ese artículo que tanto bien y tanta abundancia y tanta vida dió á nuestros pueblos y que tantas necesidades creó, ha sido últimamente el que ha asestado un golpe de muerte á la Gran-Canaria, por la misma circunstancia de ser Canaria la isla que se había dedicado en absoluto á dicho cultivo.

Lo repetimos: de todas las islas hermanas, ella fué la que más disfrutó de los buenos tiempos, la que hasta cierto punto prosperó más, la que facilitó en fin á la industria extranjera con más abundancia ese precioso cuanto rico color carmin.—Empero, como por una ley invariable é indestructible de la naturaleza, el que más sube más baja, al venir por tierra los precios de la cochinilla fué muy terrible el golpe que nuestros hermanos recibieron y por consiguiente el estado financiero de la indicada isla ha llegado á una extrema postracion; á su mayor abatimiento.

Ahora bien: quién puede poner en duda tales verdades? No está todo lo

que dejamos indicado en la conciencia pública?

Y la emigracion ¿qué diremos de ese exacto barómetro de todos los pueblos y de todos los tiempos, que marca de un modo preciso el estado de prosperidad ó de decadencia de un país? Ah! ella señala de 30 años á esta parte dos épocas en nuestro archipiélago: la una abundante, próspera, feliz; la otra pobre, angustiosa, llena de escasez. La primera brindando movimiento, actividad, vida; la segunda acusando atonía, abatimiento, muerte. Y esas dos épocas bien distintas, muy opuestas entre sí, concuerdan perfectamente con la emigracion; porque todas las cosas en el mundo son consiguientes á los hechos, por aquello de que no hay efectos sin causa ni causa sin efectos.

Todos los pueblos pues de esta provincia, salvo muy raras excepciones, han tenido en estos últimos tiempos dos épocas opuestas. La una se marca en el quinquenio de 1856 á 1860: la otra en el de 1880 á 1884. La primera acusa el apogeo que alcanzó por efecto de la cochinilla nuestro país: la segunda dá testimonio de su mayor decadencia. En la una, en el quinquenio de 1856 á 1860, la emigracion fué casi nula: en la otra, durante los cinco años de 1880 á 1884, el número de almas salido del país, es espantoso, aterral. Mirad sino la estadística, que es la fiel expresion de la verdad en cuanto al adelanto ó al atraso de los pueblos. Y ya que de estadísticas tratamos, mirad tambien sino han salido en busca de fortuna muchos más hijos de Canaria que de Tenerife en estos últimos tiempos.

De todo lo que dejamos indicado se deduce perfectamente, y todo el mundo lo reconoce, que á mayor riqueza en un país, más bienestar, más trabajo, menos emigracion, más comercio. Por que las transacciones se multiplican, las comodidades, el lujo y los gastos de la vida se aumentan; el Erario saca entonces de los pueblos en sus distintos ramos más pingües rendimientos y la abundancia y la prosperidad se marcan visiblemente hasta en el aire que se respira por decirlo así y los mismos Gobiernos palpan los beneficios que esos pueblos disfrutan. Al contrario: cuando un país está en decadencia, los negocios disminuyen de día en día, el trabajo del artesano y del jornalero escasea, los hijos del pueblo salen á buscar á extraña tierra el sustento de la vida, y el Erario naturalmente no recoge ya sino exiguos rendimientos. Todo esto de sabido se calla; pero para nuestro fin hemos querido hacerlo patente.

Que el quinquenio de 1856 á 1860 fué próspero en nuestro país y el de 1880 á 1884 ha sido sumamente angustioso, no hay que negarlo. Y sino, ahí está la recaudacion del derecho del uno por mil sobre facturas en las Administraciones de Puertos Francos en las dos referidas épocas; recaudacion que revela de un modo positivo, palpable, cual era el estado del país.

#### TENERIFE.

En 1856.....	Pesetas	3.388'52
» 1857.....	»	3.777'81
» 1858.....	»	3.941'81
» 1859.....	»	4.172'17
» 1860.....	»	4.290'03
		<u>19.570'34</u>
En 1880.....	Pesetas	2.427'36
» 1881.....	»	3.179'92
» 1882.....	»	4.094'42
» 1883.....	»	3.784'89
» 1884.....	»	3.511'06
		<u>16.997'65</u>

De los guarismos que dejamos anotados resulta pues que en el primer periodo, cuando la cochinilla se halla

ba en su mayor apogeo, las cantidades ingresadas por Tenerife en las arcas de la provincia por el referido derecho representa un valor de diez y nueve millones quinientas setenta mil pesetas.

En el segundo periodo solo ascienden los rendimientos por igual concepto á diez y seis millones novecientas noventa y siete, dando una diferencia de menos comparada con la primera época; es decir, con el quinquenio de 1856 á 1860, de dos millones quinientas setenta y tres mil pesetas.

Dichas sumas están pues en consonancia con el estado del país en ambas fechas; y no podía menos de suceder así, si es que los axiomas representan alguna verdad y las ciencias exactas resuelven los problemas.

Ahora bien: veamos el reverso de la medalla: fijémonos en la diferencia que á primera vista se advierte en la siguiente recaudacion verificada por el mismo concepto de uno por mil en ambas épocas en la Gran-Canaria.

#### CANARIA.

En 1856.....	Pesetas	2.408'56
» 1857.....	»	2.264'90
» 1858.....	»	2.273'84
» 1859.....	»	2.447'69
» 1860.....	»	2.747'07
		<u>11.842'06</u>

En 1880.....	Pesetas	5.214'42
» 1881.....	»	4.785'06
» 1882.....	»	4.138'41
» 1883.....	»	3.716'16
» 1884.....	»	3.576'93
		<u>21.430'98</u>

De las sumas que anteceden resulta pues que en el primer periodo, cuando el cultivo de la cochinilla, el primero y el más rico en el país, se hallaba en su mayor apogeo; cuando la provincia de Canarias tenía un comercio, activo, floreciente, las cantidades recaudadas en Canaria por el referido derecho representan solo un valor de once millones ochocientos cuarenta y dos mil pesetas.

En el segundo periodo, cuando la Gran Canaria se hallaba ya arruinada y el comercio sin vida, dichos valores ascienden á veinte y un millón cuatrocientas treinta mil pesetas; es decir: nueve millones quinientas ochenta y ocho mil pesetas más que en el primer quinquenio; casi el duplo.

¿Y como así?... ¡Ah! que escándalo! A qué obedece semejante anomalía? Cómo á menos valer los frutos de un país y ser mucho menor su comercio, puede haber más recaudacion y ostentarse una riqueza mucho más importante que en los años de más prosperidad, de más movimiento, de más vida? Si: Tenerife en el primer quinquenio llevó la ventaja de siete millones setecientas veinte y ocho mil pesetas sobre Canaria, allá, cuando Canaria era la primera isla en la provincia en cultivar y exportar el rico artículo de la grana. Como así se truecan los papeles sin razon de ser, sin motivo que lo justifique, y aparece en el último quinquenio con cuatro millones cuatrocientas treinta y tres mil pesetas más que Tenerife; Tenerife que es la isla más extensa, la más habitada, la más comercial, la más importante? Puede semejante absurdo tener entrada en el criterio de cualquiera mediana inteligencia? No dá eso testimonio de una irregularidad, ó si se nos permite la frase, de una evidente *estratagemas*? No acusa esa estadística un comercio imaginario, una riqueza ficticia ó más bien un despropósito?

Peró como el prurito de la Gran-Canaria, segun lo reconoce todo el mundo, es aparentar á todo trance cierta preponderancia, no es extraño que hallemos semejantes anomalías. Nosotros pues tenemos el intimo convencimiento de que la estadística de 1880 al

84 del uno por mil en la recaudacion del derecho de Puertos-Francos de dicha isla es inexacta: todo, absolutamente todo, lo comprueba. Para conseguir nuestros comprovincianos el resultado que el lector ha visto en las anteriores cifras, no habrán tenido seguramente que aguzar mucho el ingenio, porque con solo exagerar el valor de las mercancías declaradas en factura, ha quedado resuelto el problema y el amor pátrio satisfecho. Si, con solo mermar los derechos coloniales de unas cuantas cajas de azúcar, si se quiere, como ya con mucha oportunidad lo indicó uno de nuestros colegas, se puede sin sacrificio alguno ostentar en la recaudacion del derecho de uno por mil, un comercio pingüe, deslumbrador, pero imaginario bajo todos conceptos.

La base, pues, del referido derecho es errónea, absolutamente falsa: ella se presta con una facilidad evidente al engaño. Con dos mil reales por ejemplo se puede aparentemente elevar de una sola plumada la riqueza de un pueblo á dos millones, segun lo ha demostrado prácticamente la Gran-Canaria en el último quinquenio. Y esta es la opinion general respecto á lo que ha acontecido en la ciudad vecina: tal ardid lo conciben perfectamente hasta los niños de la escuela.

Aquí concluimos. Sin embargo, nosotros podríamos para poner más de relieve lo insignificante del comercio y riqueza de Gran-Canaria respecto de Tenerife y por ende la inexactitud de la referida estadística, reproducir en el presente artículo las estadísticas verdaderas correspondientes á varias épocas, de los derechos coloniales y de otros ramos de que ya la prensa de esta Capital se ha ocupado muchas veces; pero está por demás hoy: quizás mañana lo haremos: basta lo dicho: no queremos tampoco abusar de la paciencia de nuestros lectores. Ahora bien: réstanos solo manifestar que nuestra actitud, la actitud de la prensa de Santa Cruz de Tenerife, es generalmente elevada, digna; que las razones que dejamos consignadas para rebatir los sofismas y las argucias de Canaria, no es ni se puede llamar como ha indicado un colega, *Escupir al Cielo*. Tenerife que se halla á mayor altura, en region más elevada, más serena, no puede en manera alguna hacer otra cosa que arrojar desde arriba una mirada de compasion sobre quien airadamente se revuelve en su impotencia, en sus odios, en su envidia, en sus propias miserias.

No es pues para Tenerife, en las polémicas que con Canaria sostiene, la frase de *Escupir al Cielo*.... Y dispénsenos el lector esta pequeña digresion, en gracia de nuestro deseo de poner en su verdadero lugar, todo lo que corresponde, todo lo que atañe á nuestro archipiélago.

\*\*\*

#### MIRANDO HACIA EL AFRICA.

En el extranjero es mucho más conocido que en España, porque aquí tenemos la desgracia de ir siempre atrasados en noticias. Sin embargo, su nombre vá circunlando ya con rapidez acompañado de merecida notoriedad.

Nos referimos al teniente de Infantería de marina D. Luis Sorela, viajero incansable, erudito geógrafo y campeón de las glorias pátrias, que ha consumido la mayor parte de su fortuna recorriendo los más lejanos países, internándose en territorios casi inexplorados, ganoso de conseguir con el fruto de sus estudios y sacrificios, ventajas para el pabellon español.

Sus dos obras, una editada en París, dedicada al estudio de nuestras colonias en el golfo de Guinea y otra en Berlin sobre las posesiones y política colonial de la Alemania, han circulado por todos los países y merecido el elogio unánime de la prensa.

Stanley, Brazza, Lesseps, entre los hombres científicos, el Rey Leopoldo de Bélgica y los Emperadores de Austria y Alemania entre las testas coronadas, han hecho elogios del distinguido oficial de quien nos ocupamos y en Francia como en Inglaterra, en Egipto como en las repúblicas del interior de Africa, su nombre es objeto de todo género de consideraciones y su actividad y laboriosa vida objeto del general aplauso.

Hace muy pocos días, luego de llegar á España, tras larga ausencia, ha sido recibido por S. M. el Rey. Pide una comisión para estudiar y explorar toda la costa africana conferenciando al efecto con el presidente del Consejo de ministros y solicitando del ministro de Marina, Sr. Antequera, apoyo para sus planes.

Las muestras de simpatía que ha recibido tanto del jefe del Gobierno, como del Sr. Antequera, parecen indicar que el apoyo solicitado será conseguido; el asunto sigue sus trámites y queda por decidir pequeños detalles que solo en España tienen importancia.

Nosotros seguimos con avidez el curso de estos sucesos. Se trata de un compañero nuestro, joven, lleno de ilustración, de entusiasmo y de desinterés que, dejando á un lado los regalos de la vida tranquila del hogar, los goces materiales que ofrecen las poblaciones civilizadas, el aliciente irresistible del cielo de la patria, quiere empuñar de nuevo el báculo del viajero, recorrer áridas llanuras, pelados riscos, tenebrosos aduares donde habitan salvajes; climas ardientes y mortíferos, todo, en fin, cuanto conspira contra la tranquilidad y el bienestar y exige el instinto de la propia conservación.

Y es que el apostolado de la ciencia se asemeja en un todo al apostolado de las religiones. El espíritu se reconcentra para engrandecerse luego con alientos de gigante, que apercibe como cosa natural, sencilla y propia, lo que para otros es ocasión de nerviosos estremecimientos y acentuados desmayos, porque no están heridos por la chispa del fanatismo, que hace desaparecer las más infranqueables barreras, y engendra las fuerzas del acero en los músculos y la fuerza del delirio eléctrico en el alma.

Confiamos en que el Gobierno sabrá estimular estas audacias del genio español y esperamos que el Sr. Sorela recabe en su expedición gloria para sí, para el país que lo vio nacer y para el uniforme que viste.

Es para nosotros una inmensa satisfacción, estar que vistan el uniforme militar de los explotadores que miran hacia el Africa constantemente: el Sr. Bonelli y el Sr. Sorela. Ambos representan el estado de progreso en que se encuentran en todas las órdenes de la actividad humana esta valerosa oficialidad en mar y tierra que en la guerra dá ejemplo de valor y en la paz se ofrece como modelo de estudio y constancia patriótica.

(La Correspondencia Militar).

SECCION PROVINCIAL.

El día 16 de los corrientes ha cumplido un año que bajó al sepulcro el más inspirado genio musical que han producido las Canarias.

Cuando el talento y el estudio, abriéndose paso á través de las borrascas de la juventud, ofrecían al inolvidable Teobaldo Pówer un brillante porvenir; cuando ese talento y ese estudio le habían abierto de par en par las puertas del Conservatorio y á sus aulas concurrían á aprender con el ilustre hijo de Santa Cruz de Tenerife los que hoy son ornamento del arte musical español; cuando, en fin, las esperanzas se habían tornado en halagüeñas realidades, la realidad desesperante de la muerte apagó para siempre la llama fulgurante del genio y abrió una sepultura allí donde todo era vida y juventud y porvenir.

Nosotros que conservamos en el santuario de nuestros buenos recuerdos la memoria del egregio artista y anhelamos la llegada del día en que sus restos puedan descansar á la sombra del Teide, que fué el pabellon magestuoso de su cuna, dedicamos estas cuantas líneas á llorar una vez más su prematura muerte y á pedir al cielo el reposo eterno de su alma.

Damos con mucho gusto cabida en lugar preferente del presente número al artículo que con el título de *Dos épocas* se ha servido remitirnos con tal objeto un estimado colaborador de nuestro periódico.

En el aludido escrito, que seguramente será leído con interés por nuestros abonados, se indica el procedimiento seguido por nuestros vecinos de los Algarbes, para simular una im-

portancia comercial que está muy lejos de la verdad. Ya se irán disipando las nubes de amañados números que *El Liberal* y comparsa amontonarán sobre la indiscutible supremacía mercantil de Santa Cruz de Tenerife, y aparecerán en toda su repugnante desnudez los medios de que la envidia se ha valido para pretender, siquiera momentáneamente, oscurecer la luz brillante de la verdad.

Con toda tranquilidad ha tenido lugar los días 12, 13, 14 y 15 del corriente la renovación bienal de este Excmo. Ayuntamiento, resultando elegidos los Sres. D. José Rodríguez Martel, D. Pedro Fernandez del Castillo, D. Ernesto Guimerá, D. Santiago Cifra, D. Pedro Tarquis, D. Ildefonso Cruz, D. Eloy Dominguez y D. Francisco de Aguilar y Aguilar, monárquicos; y los Sres. D. Gabriel Izquierdo Azcárate, D. Alejandro Peraza y Torres, D. Juan M. Ballester y D. Inocencio Fernandez del Castillo, republicanos.

Recordamos á aquellos de nuestros amantes y cultivadores de las letras que quieran tomar parte en el certamen abierto por el *Gabinete Instructivo* de esta Capital para premiar al autor del himno que á juicio del Jurado resulte merecedor de tal distinción, que el 24 del corriente termina el plazo señalado para la admisión de las composiciones poéticas.

Con que, á sacudir la pereza y á cantar las glorias de la patria.

El domingo último á las nueve de la mañana dió fondo en este puerto la goleta de guerra *Céres* conduciendo á su bordo al jefe de este centro telegráfico señor Ravina y á Mr. Jeffery, representante de la empresa explotadora de nuestros cables.

El objeto del viage de la *Céres*, que ha realizado cumplidamente, fué el de comprobar el número de millas de cable tendido entre Las Palmas y Arrecife.

De la elección de la vecina ciudad de la Laguna se cuentan cosas y casos estupendos. Dicese que cuando se creía segura la elección de ciertos linajudos personajes, de aquellos que más calor y tono han venido dando á la política lagunense en los últimos tiempos, la triste realidad ha venido á evidenciar su más completa derrota. Dicese que ha habido destituciones y jaleos. Dicese que ha habido mientes como puños. Dicese que poco ha faltado para que hubiese habido puños como mientes. Y dicese por fin, que alguien ha exclamado con profundo desconsuelo: «y para esto hicimos el motin del 19 de Marzo»

Entre tantos dimes y diretes, lo que resulta como hecho consumado es que el señor Darmanin y su gente han sido derrotados por sus propios aliados.

Cria cuervos... Y aquí es ocasión oportuna de recordar que el señor Darmanin y sus amigos con la hijuela de Icod, constituían el núcleo del *gran partido* que en estas tierras se decía representante de la política de los señores Cánovas y Romero Robledo.

Te has lucido, Sebastiancito!

Ante el señor Gobernador civil de la provincia tuvo lugar antes de ayer el remate de las obras del faro de primer orden que debe establecerse en la punta de Maspalomas (Canaria), siendo adjudicada la subasta á los señores Ballester y Martí de este comercio por cantidad de 194,336 pesetas y 22 céntimos.

Y apropósito de este remate: llama la atención que habiendo presentado proposiciones nada menos que cinco licitadores, los cinco hayan sido de Tenerife, á saber: señores Ballester y Martí, D. Juan B. Rumeu, D. Pedro Ravina, D. Juan Bethencourt Miranda y D. Rafael Clavijo.

¿Cómo se explica ese retraimiento de los capitales de Canaria de la ejecución de unas obras que han de hacerse en Canaria mismo? ¿No es Canaria la isla más rica? ¿No es ella el emporio del comercio y del capital isleño?

Pero todo tiene su explicación en este mundo. Los cuantiosos capitales de los Cresos vecinos tienen al presen-

te un filon inagotable que explotar: el cultivo de la chirimoya ingertada.

Y *velay* la causa de su retraimiento.

Hemos leído con mucho gusto en la *Ultima hora* de antes de ayer:

«Hoy ha comenzado á llevarse á cabo la demolición de la casa del Callejon del Judío esquina á la calle del Pilar, necesaria para la terminación de la nueva vía entre dicha calle y la del Norte.

Estamos de enhorabuena y lo está tambien el Sr. Garcia del Castillo á cuya iniciativa se debe esta conveniente reforma.»

El día 7 del mes próximo es el señalado para la elección de habilitado de los maestros de primeras letras de los partidos judiciales de esta Capital, Oratavo, Laguna, Santa Cruz de la Palma y Guía de Canaria.

Hemos sabido que el domingo próximo á las 8 de la mañana tendrá lugar en la Parroquia de nuestra Señora del Pilar una solemne función religiosa al Niño Jesús, á la cual concurrirán no solo los niños que diariamente acuden á dicho templo á rezar el santo Rosario, sino tambien los de los colegios de primeras letras que dirigen los sacerdotes D. Antonio Hernandez Rodriguez y D. Angel Castro y Fariñas.

El sermón estará á cargo del señor Beneficiado de la Catedral de Tenerife D. José Mora y Beruff y la imágen del Niño Jesús recorrerá en procesion los alrededores del templo.

Antes de anoche, como oportunamente anunciamos, tuvo lugar en los elegantes salones de nuestro Casino, el baile con que dicha sociedad quiso obsequiar á las distinguidas oficialidades de los buques de guerra surtos en nuestro puerto.

Nuestro bello sexo se hallaba digna y numerosamente representado en el sarao y las horas transcurrieron fugaces hasta las primeras de la mañana del 19, que con desconsuelo de muchos terminó tan agradable como brillante reunion.

Copiamos de *Las Novedades*:

«Cada día se repiten más los lamentos de las personas que en Icod no han presentado pleito-homenaje á los caciques, que en aquella localidad tienen monopolizada la administración municipal, unas veces llamándose izquierdistas, otras conservadoras y algunas tambien fusionistas.

En efecto, la composición de los elementos allí *mandantes*, de grandes aficiones carlistas, en realidad no puede ser más extraña, ni más ocasionada á temores y recelos, no tanto porque la *canóniga*—como decía el del cuento—sea buena ó mala, sino porque la *cabilda* no puede ser más deplorable.

Hé aquí una muestra de lo que hay en la importante y desdichada villa de Icod: D. Juan Torres y Leon, Alcalde.

D. Fernando id. id., su hermano, Juez municipal.

D. Federido id. id., su hermano, Rematador de consumos.

D. José Gutierrez y Esteves, id. id. id.

D. Antonio id. id., su hermano, Administrador de id.

D. Antonio Gutierrez Ramos, su padre, Secretario del Ayuntamiento y *factotum* en la Villa, como decía Figaro.

Además, el actual Juez municipal comparte con el Secretario del Ayuntamiento la jefatura de uno de los partidos allí militantes; y esto, sin contar con la consideración personal que el Sr. Torres merece, es un grave inconveniente para que los fallos de los encargados de administrar justicia alcance el indispensable prestigio.

Es seguro que, dada la rectitud que distingue al Sr. Presidente de la Audiencia, romperá esa cadena que trae oprimido al vecindario de Icod, quitando de ella el eslabon que representa el Juez municipal.

Los demás, ya se retirarán por sí mismos.»

El número 48 del acreditado periódico *La Ilustracion Universal*, que nuestros suscritores pueden adquirir con gran baratura aprovechando la combinación que anunciamos en el lugar correspondiente, contiene el siguiente sumario:

TEXTO. De lúnes á sábado, *Querubín de la Ronda*.—Nuestros grabados, *Veritas*.—Revista de Madrid, *Lambara*.—Escenas madrileñas, *A. Selma Cordero*.—La sociedad de Londres, *Traditore*.—Crónica de París, *Colombina*.—Lucía, *Teodoro de Bauville*.—Una vocación, *José Montoto*.—Variedades.—Correspondencia administrativa.—Geroglífico.

GRABADOS. El Rey Lear.—Mayo.—La Florera.

SECCION OFICIAL

Boletin del 13 de Mayo.

*Presidencia del Consejo de Ministros*.—R. D. decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia promovida entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Zaragoza y el Gobernador de la misma provincia.

*Ministerio de la Gobernacion*.—R. O. dejando sin efecto la suspensión impuesta por el Gobernador de Sevilla al primer Teniente de Alcalde, de Herrera.

*Administración de propiedades é impuestos*.—Relacion de los débitos por fincas vendidas y censos redimidos en el corriente mes.

*Juzgado de partido*.—El de la Oratava, condena á los herederos de D. Ignacio Jacinto del Castillo, al pago de 937'53 pesetas.

*Comisaría de guerra*.—Anuncia la venta en pública subasta de varios efectos inútiles.

*Universidad Literaria de Sevilla*.—Relacion de las escuelas vacantes, que se han de proveer por traslado.

*Banco de España*.—Anuncia remate de varias fincas.

*Fiscalía militar de Las Palmas*.—Llama á los desertores Francisco Calixto Benitez y Agustín Cruz Ojeda.

Boletin del 15.

*Presidencia del Consejo de Ministros*.—Parte de salud de la familia Real.

—R. D. decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia promovida entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Zaragoza y el Gobernador de la misma provincia.

*Gobierno de la provincia*.—Circular á los Ayuntamientos sobre presupuestos.

—Recomienda la busca y captura del fugado del penal de Valladolid, Francisco Bermudez Garcia.

*Juzgado de partido*.—El de esta Capital anuncia el remate de varias reces.

*Administración municipal*.—El Ayuntamiento de esta Capital, publica relacion de los servicios que se subastarán el 6 de Julio próximo.

—El de Mazo, estado de la recaudación é inversion de fondos, en el 2.º trimestre de 1884-85.

—El de Santa Brígida, llama al mozo del actual reemplazo Cipriano Benitez y Sanchez.

*Juzgado municipal*.—El de Tirajana, cita á D. Bartolomé Navarro Perez, para que se presente á celebrar escritura de varios bienes rematados.

*Universidad Literaria de Sevilla*.—Lista de las escuelas vacantes que han de proveerse por concurso de entrada libre.

*Banco de España*.—Anuncia el remate de varias fincas.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

MAYO

- 13 De la Habana en 40 ds., barca esp. *Feliciana*, cap. Quevedo, 300 tons., 14 trips. y 15 pasag., con efectos coloniales; á Miranda hermanos.
- 14 De Plymouth en ¼ y medio ds., vap. ing. *Aorangi*, cap. Turpin, 265½ tons., 120 trips., 362 pasag. y carga gral.; á Hamilton y C.ª
- 15 De Londres, escalas y Arrecife en 18 hs., vap. ing. *Saffi*, cap. Kent, 608 tons., 22 trips., 1 pasag. y carga gral.; á D. H. B. Mc. Kay.
- 16 De Río de Oro y Las Palmas en 7 hs., vap. esp. *Río de Oro*, cap. Reina, 351 tons., 23 trips. y ¼ pasag., con varios efectos; á D. Pedro Ravina.
- » De la Habana en 17 ds., vap. esp. *Castilla*, cap. Subirach, 160½ tons., 72 trips., 398 pasag. y carga gral.; á Ghirlanda hermanos.
- 17 De Cardiff en 7 ds., vap. ing. *Anerley*, cap. Cox, 1256 tons. y 25 trips., con carbon mineral; á Hamilton y C.ª
- » De Arrecife en 20 hs., gol. de hel. de guer. esp. *Céres*, 3 cañ., com. Lobo, 80 trips. y ¼ pasag.
- » De Liverpool y la Madera en 25 hs., vap. paq. ing. *Nubia*, cap. Davis, 1235 tons., 35 trips., 15 pasag. y carga gral.; á Hamilton y C.ª
- » De Lagos, escalas y Las Palmas en 6 hs., vap. paq. ing. *Sherbro*, cap. Rutherford, 1062 tons., 37 trips., 22 pasag. y carga gral.; á Hamilton y C.ª

SALIDAS.

MAYO

- 13 Para Coosaw (Estados-Unidos), vap. ing. *Dunholme*, cap. Wilkinson, en lastre; por Ghirlanda hermanos.
- 14 Para Nueva Zelandia, vap. ing. *Aorangi*, cap. Turpin, carga gral. y 362 pasag.; por Hamilton y C.ª
- 15 Para Las Palmas, bal. de recreo ing. *Alruna*, cap. Harnett, 74 tons., 13 trips. y 4 pasag.
- 16 Para Barcelona, vap. esp. *Castilla*, cap. Subirach, carga gral. y 226 pasag.; por Ghirlanda hermanos.
- » Para Sevilla, vap. esp. *Río de Oro*, cap. Reina, con frutos del país, pipas vacías y 7 pasag.; por D. Pedro Ravina.
- » Para Londres, vap. ing. *Saffi*, cap. Kent, con un resto de carga, efectos del país y 19 pasag.; por D. H. B. Mc. Kay.
- 17 Para Fernando Poo, vap. paq. ing. *Nubia*, cap. Davis, con parte de su carga, efectos del país y 11 pasag.; por Hamilton y C.ª
- » Para Liverpool, vap. paq. ing. *Sherbro*, cap. Rutherford, carga gral. y 21 pasag.; por Hamilton y C.ª



**ANUNCIOS**

**Aviso importante**

Los vapores ingleses que procedentes de la costa de Africa tocan en este Puerto todas las semanas en su viaje á Liverpool embarcarán frutas, papas y cebollas para los siguientes puertos:

Para la *Barbada y Trinidad* viage de 16 ó 17 dias de Liverpool, á 50 chelines la tonelada de peso sin capa.

Para la *Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Savanilla Cartagena, Colon, San Juan de Puerto Rico, Ponce y Mayaguez*, viage de 20 á 26 dias para la América del Sur y 15 á 16 para las Antillas, á 70 chelines por tonelada de peso y sin capa.

Agentes, *Hamilton y C.<sup>a</sup>* (774-6)

**Línea de vapores Serra**

PARA LA HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS

El magnífico y de gran marcha vapor trasatlántico SERRA, su capitán D. L. Lazarraga, saldrá de este puerto el 22 de Mayo; admite carga y pasajeros para todos los puertos de escala, que disfrutarán del esmerado trato que se dá en estos magníficos vapores.

La travesía la harán á la Habana desde este puerto en 41 dias.

Todos los meses del 22 al 23 despacharemos un vapor de esta empresa.

Consignatarios, *Ghirlanda Hermanos.* (769-3)

Vapores correos de la Compañía trasatlántica ANTES DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>

El dia 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana, admitiendo pasajeros para estos puntos, así como para *Mexico, Gibara y Santiago de Cuba.*

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas el 9 de cada mes. Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, *Juan La-Roche.*

**Gran rebaja de precios**

La acreditada bodega de Santiago Batista, cosechero de Arafo, se ha trasladado á la calle de la Marina núm. 5 esquina á la de San José, en la cual se expenden sus vinos con las bajas siguiente:

Los de 16 cuartos, á 14 el litro.	
» » 18 » » 16 » »	
» » 21 » » 18 » »	
» » 24 » » 21 » »	
» » 32 » » 24 » »	

Vino dulce y seco superior, á 32 cuartos litro.

Id. embotellado á 6 rvn. botella. Aguardiente del país á 5 rvn. litro. Vinagre natural á 14 cuartos. (766-6)

**SE SOLICITA** en arriendo un terreno de pastos para ganado menor que no baje de cien fanegadas, sea cual fuere su situación. En la ciudad de la Laguna calle de San Agustín núm. 21 darán razon. (770-6)

**Jaboncillo Fénico** PREPARADO SEGUN PRESCRIPCION DEL Doctor **OLAVIDE**

Cosmético medicinal para todas las afecciones de la piel.—Pastilla. 6 rvon. Librería de *A. Delgado Yumar.* San Francisco 2. (770-6)

**Papeles rayados de todas clases** se hallan de venta en la Imprenta Isleña, Castillo, 51.

**ENFERMEDADES SECRETAS** hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias. **Discrecion garantida.** Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

**Dr. BELLA** PARIS.—6, Place de la Nation, 6. Individuo de muchas sociedades científicas.

**SE ALQUILA** en Tacoronte una casa propia para veranear, inmediata á la plaza del Convento. Darán razon en la imprenta de este periódico.

**IMPORTANTE**  
**EPILEPSIA**  
pasmos eclampsia y neurosis  
**SE CURAN RADICALMENTE** CON MI MÉTODO  
Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa. Tratamiento por correo.  
**Prof. Dr. Albert.**  
*Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.<sup>a</sup> clase, para mérito eminente.*  
PARIS.—6, Place du Trône, 6.

**APARATOS CONTINUOS** PARA LA FABRICACION DE **BEBIDAS GASEOSAS** DE TODA ESPECIE  
Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.  
*Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.*  
NUEVO PEQUEÑO APARATO COMPLETO A PRECIO MÓDICO  
MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878  
4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 A 1876



**SIFONES** de grande y pequeña palanca óvoides y cilindricos, ensayados á una presión de 20 atmósferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.

**M<sup>ON</sup> HERMANN-LACHAPPELLE**  
J. BOULET & C<sup>IA</sup>, Sucesores  
CONSTRUCTORES-MECANICOS  
Rue BOINOD, 31-33 (Bd Ornano, 4-6) PARIS

**La Ilustracion Universal**  
AÑO TERCERO  
Todos los suscritores á nuestro periódico, con solo la presentacion del último recibo, tienen derecho á la rebaja de un 33 por 100 en el precio de suscripcion á *La Ilustracion Universal.*  
Por cinco pesetas anuales, recibirán todas las semanas *La Ilustracion Universal*, periódico ilustrado el más barato del mundo.  
Ocho grandes páginas, cuatro de grabados de actualidad, artísticos, retratos de hombres célebres y modas las más nuevas, y cuatro de escogidísimo texto (novelas, artículos, revistas, etc. etc.)  
GRANDES REGALOS

Los numerosos suscritores á *La Ilustracion* han recibido con el número del 1.<sup>o</sup> de Enero un magnífico fotograbado que representa *La Ophelia, de Casado del Alisal*, que se vende al precio de tres pesetas en las principales librerías.  
Todos los que se suscriban por un semestre recibirán dicha obra de arte.  
*La Ilustracion Universal* publica 52 números al año, formando un tomo de 416 grandes páginas.  
Hace dos regalos que importan al año seis pesetas; siendo el importe de la suscripcion 7.<sup>50</sup> pesetas y el de la combinacion 5 nada más, resulta para estos suscritores el descuento de un 16,39 pesetas por 100 en los regalos, y *La Ilustracion* gratis durante el año.  
Dirigirse el Administrador de *La Ilustracion*, Gañizares, 14 principal, Madrid, ó á la Imprenta de este periódico.

**Las BEBIDAS GASEOSAS**  
Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor **HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia.** sucesores, 31, rue Boinod, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonnière, 144).  
Precio: 5 francos.



SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Imprenta Isleña y Encuadernacion de libros de los Hijos de Francisco C. Hernandez Castillo, 51

nantes órdenes. Antojósele á Napoleón que un contingente de 14.000 hombres del ejército español cooperase al éxito de las tropas francesas que á las órdenes del mariscal Bernadotte (después rey de Suecia con el nombre de Carlos XIV), operaban en los países escandinavos, y seguidamente, el marqués de la Romana partió con un contingente de tropas españolas para aquellos lejanos países, cuya expedición, en su retirada á la península ibérica cuando se descubrieron los planes del hipócrita emperador francés, había de recordar á las venideras generaciones la gloriosa retirada de los Diez mil griegos que acaudilló Xenofonte.

Ya en Julio del predicho año de 1807 Napoleón, por conducto del célebre Talleyrand, había notificado al príncipe de Masserano, para que éste lo efectuase á nuestro gobierno, que un cuerpo de ejército francés denominado de Observación de la Gironda, á las órdenes del general Junot, iba á organizarse en los Pirineos para invadir el Portugal, obligarle á cerrar sus puertos á los ingleses, expulsar á éstos de su territorio y declararlos la guerra, cumpliéndose así su proyectado bloqueo continental.

Los sueños ambiciosos del secretario del despacho universal de España, Godoy, que, pensando en un reino para satisfacer su vanidad, no dejaba un instante de reposo á su emisario en la corte imperial, Izquierdo, hicieron que éste concertase con el emperador uno de esos tratados de repartición que, cual el de la infeliz Polonia, había de poner en posesión de los contrayentes el reino de Portugal. Dicho tratado, contra la independencia y los derechos de un pueblo hermano, fué firmado en Fontainebleau el 27 de Octubre por Duroc, gran mariscal del palacio del emperador Napoleón, y D. Eugenio Izquierdo, ministro extraordinario de Carlos IV. Estipulábase en él que los Algarbes se darían al príncipe de la Paz y la Lusitania á la ex-reina de Etruria, que había sido forzada á abandonar la corona de este Estado de Italia por Napoleón con promesa de darle otra; á Carlos IV se le adornaba con el pomposo título de emperador de las Américas, y éste en cambio se comprometía á mantener y alimentar los cuerpos franceses destinados á la ocupación de Portugal, permitiendo su paso por el territorio español y auxiliando con algunos cuerpos de ejército las operaciones que se proponía llevar á efecto el César corso en aquel país.

Por tal tratado, ineficaz de suyo por atentatorio á la libertad y la independencia de una nación, digna, como todas, de respeto, Napoleón pudo ocupar con su ejército gran parte de nuestro territorio sin que llegara á sospecharse, por la ceguedad de nuestros gobernantes, de su amistad y de sus promesas; nuestro querido pueblo, nuestro querido territorio, nuestras riquezas, todo quedaba, por tan malhadado pacto, sometido al dominio del emperador de los franceses; él en cambio había de pagar los sacrificios de todo género con que nuestros padres coadyuvaron á la realización de sus infames propósitos con la más indigna de las traiciones, convirtiendo un país, de suyo próspero y fecundo, en desierto erial.

La conducta que Napoleón observaba con los embajadores de España acreditados cerca de su persona, había despertado, por lo voluble y tornadizo, los recelos de D. Manuel Godoy. Por otra parte, el negarse el emperador á dar publicidad al tratado secreto de Fontainebleau, preocupaba naturalmente al valido, que veía en tal procedimiento la clave de la política na-

poleónica; y como si temiera por el brillante porvenir que lo allí estipulado le ofrecía, mostrábase inquieto y en extremo disgustado, comunicando su desasosiego á los reyes y hasta á sus más humildes servidores.

Interin esta faz, nada halagüeña, presentaba la situación política de España, el general Junot, con sus 24.000 soldados franceses y un crecido número de tropas españolas, ocupaba á Lisboa, obligando al príncipe regente á embarcarse con gran número de personas principales para sus Estados del Brasil, dando al poco tiempo de su estancia en Portugal, el general Junot, aquel famoso decreto que hacia saber al país que *la dinastía de Braganza había dejado de reinar en Europa.* Entretanto esto acacia, varios ejércitos franceses se organizaban á lo largo de la frontera pirenaica con soldados procedentes de los depósitos del interior del imperio y con los conscriptos pertenecientes al reclutamiento de 1808, que habían sido llamados á las armas con anticipación. El 2.<sup>o</sup> cuerpo de observación de la Gironda lo mandaba el general de división Dupont de L'Étang, teniendo á sus órdenes á los generales Barbon, Vedel y Frère, que mandaban la infantería, y el general Fresia la caballería. El contingente de este cuerpo constaba de 24.000 hombres y de 3.500 caballos, con la correspondiente fuerza de artillería y demás armas especiales.

El cuerpo de observación de las costas del Océano se hallaba al cargo del mariscal Monecy, duque de Conegliano, el cual llevaba á sus órdenes los generales Músnier de la Converserie, Gobert y Morlot, de infantería, y Grouchy, de caballería, con 22.000 hombres de todas armas.

El cuerpo de observación de los Pirineos Occidentales lo dirigía el mariscal Bessieres, duque de Istria, con los generales Merle y Verdier, de infantería, y Lasalle, de caballería, con un contingente de tropas de igual número próximamente que el anterior.

El cuerpo de observación de los Pirineos Orientales tenía á su frente el general Duhesme, y á las órdenes de éste á los generales Chabran y Lechi, de infantería, y Bessieres, de caballería.

Por último, un cuerpo respetable de la Guardia imperial, compuesto de soldados veteranos y aguerridos en cien combates, tenía á su cabeza al general Dorsenne.

Cuando estas tropas estaban procediendo á su organización en la vasta extensión de los Pirineos, prontas á invadir la Península al primer aviso, Napoleón hizo publicar en *Le Moniteur*, periódico oficial del imperio, un escrito en que manifestaba que para prevenir expediciones inglesas que amenazaban con un desembarco en el Mediodía de España, se proponía enviar tropas á Cádiz. Esto, como comprenderán los lectores, no era más que una inventiva del ambicioso emperador para cubrir con ella sus atentados, pues los ingleses no amenazaban entonces ninguno de nuestros puertos del Mediterráneo; nos parece incomprensible la inercia y obcecación de los gobernantes de España cuando tan á la vista estaba la doblez y perfidia de Napoleón y no la adivinaban; Napoleón, que desde hacia quince años nos había asociado, no á sus triunfos y gloria, sino á sus reveses y malvados proyectos contra la libertad y los derechos de los pueblos, haciendo que nuestra escuadra, aquella que glorificó la muerte de los insignes Gravina y Churruca, fuese vencida y destruida por la impericia del almirante Ville-